

**XXX CAMPEONATO AUTONÓMICO DE INVIERNO AGUAS TRANQUILAS, SENIOR,
SUB 23 Y JUNIOR**

II CAMPEONATO AUTONÓMICO DE INVIERNO AGUAS TRANQUILAS, MÁSTER

XI CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PARACANOE

(Abierto)

Aranjuez, 21 de febrero de 2026

ORGANIZA

Federación Madrileña de Piragüismo.

COLABORA

Club Escuela Piragüismo Aranjuez

COMITÉ ORGANIZADOR

Estará formado por el presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo y presidente del Club de Piragüismo Aranjuez o en quien éstos deleguen.

El Comité remitirá a la FMP las características de la prueba, del río, lago o embalse, plano de recorrido, accesos, zona de aparcamiento etc.

Finalizada la prueba enviará a la FMP una memoria de la misma con fotografías, patrocinadores y todo cuanto considere necesario para dar publicidad al evento.

El acta de la prueba con los resultados será remitida a la FMP por el Juez Árbitro de la misma.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará formado por:

1. El presidente de la FMP o directivo en quien delegue, el director de actividad de la FMP o en su defecto el Técnico-Coordinador de la FMP
2. El presidente o representante de la entidad colaboradora
3. El Juez Árbitro de la Competición.

JUECES DE LA REGATA

Nombrados por la Junta Directiva de la F.M.P a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la FMP.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHA

Lugar: **Aranjuez, Madrid**

Día: **21 de febrero de 2026**

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

HORARIO

La competición dará inicio a las **08:45 horas con la Reunión de delegados**. Una vez que la FMP reciba todas las inscripciones, **informará del horario definitivo a los clubes**.

PARTICIPACIÓN

Es obligatorio estar dado de alta como Club en la FMP o RFEP mínimo una semana antes del día de la fecha de la competición. Los clubes deberán acreditar técnicos y jefe de equipo.

Todos los palistas y técnicos deberán estar provistos de licencia federativa con una semana de anticipación a la competición. **Se permite la participación de palistas de otras autonomías, que deberán de acreditar categoría y disponer de la licencia nacional en vigor en la recogida de dorsales.**

INSCRIPCIONES

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la aplicación de la F.M.P. **antes del miércoles 18 de febrero a las 23:59H, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban con posterioridad a la hora y fecha indicadas.**

CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIA

CATEGORIA	DISTANCIA	HOMBRE		MUJER	
		KAYAK	CANOA	KAYAK	CANOA
JUNIOR	5.000 m	K-1	C-1	K-1	C-1
SUB-23	5.000 m	K-1	C-1	K-1	C-1
SENIOR	5.000 m	K-1	C-1	K-1	C-1
VETERANO 35- 39 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
VETERANO 40- 44 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
VETERANO 45- 49 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
VETERANO 50-54 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
VETERANO 55-59 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
VETERANO 60-64 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
VETERANO +65-69 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
VETERANO +70 AÑOS *	5.000 m	K-1	C-1	K-1	
PARACANOE **	3.000 m.	K-1	VAA	K-1	VAA

* **Veteranos:** Podrán participar indistintamente en su categoría de Veterano ó Sénior, así mismo si el horario lo permite, podrán participar en ambas categorías dado que son Campeonatos diferentes. En aquella categoría en que no exista un mínimo de 3 participantes, estos pasaran a la categoría inmediata de menor edad, empezando siempre a hacer la revisión por la categoría de mayor edad.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

- **Cadetes:** los Cadetes si podrán participar como Junior.

**** Paracanoë:** en función de las inscripciones recibidas, se optará por la fusión de categorías en caso de baja participación.

- No se les pedirá acreditación de su categoría según la mesa de las clasificaciones nacional.
- Se establecerá una salida única, y no mezclados con otras categorías. Para favorecer el ritmo de la competición, se dará su salida a 2 minutos de una en la que exista una participación moderada (canoas o mujeres).
- El club que inscriba deportistas en esta modalidad, deberá de llevar firmada una declaración responsable indicando los nombres de los deportistas que inscribe, indicando que el deportista cumple con el requisito de discapacidad establecido en el informe de la Seguridad Social o Asuntos Sociales, que sabe nadar y que asume la responsabilidad de llevar a este deportista que requiere por sus discapacidades.
- Será responsabilidad del club la custodia de la certificación de discapacidad que acredite al deportista como que, en efecto es paracanoë, así como el uso o no del chaleco salvavidas durante la competición tal y como indica el reglamento de la R.F.E.P.

OBSERVACIONES: Dentro de un mismo Campeonato, solo se podrá participar en una categoría y modalidad

PUNTUACIÓN

La clasificación individual se elaborará siguiendo las siguientes normas de puntuación:

- Primer clasificado: 27 puntos + 6 puntos de bonificación = 33 puntos
- Segundo clasificado: 26 puntos + 3 puntos de bonificación = 29 puntos
- Tercer clasificado: 25 puntos + 1 punto de bonificación = 26 puntos
- Cuarto clasificado y siguientes: cada puesto irá descendiendo 1 punto sin bonificación, si hubiera más de 27 participantes, a partir del 27 todos recibirán 1 punto
- Puntúan todas las categorías y modalidades, en las que exista al menos un palista de un solo club.

No hay cierre de control

TROFEOS

Clasificación individual,

Los palistas 1º, 2º, 3º clasificados de cada categoría recibirán una medalla.

Se sacará un listado ordenado por tiempos de todos los participantes por categoría y modalidad.

Puntuación por clubes

Será el resultado de la suma de puntos de todas las embarcaciones de cada club en cada una de las categorías y modalidades que conformen cada uno de los Campeonatos. Los clubes clasificados 1º, 2º y 3º recibirán un trofeo.

Se sacará un listado de todos los clubes participantes ordenado por puntos de cada uno de los campeonatos y otro donde solo estarán los clubes de la Comunidad de Madrid.

✚ SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

CLASIFICACIÓN AUTONÓMICA: Se sacará una clasificación general con todos los participantes en cada categoría y modalidad, en la que solo se tendrá en cuenta a los palistas y clubes de la Comunidad de Madrid, sin que cambie la puntuación por ello.

CLASIFICACIÓN INTERAUTONÓMICA: Se sacará una clasificación general con todos los participantes en cada categoría y modalidad, donde se tendrá en cuenta a todos los palistas y clubes participantes.

ENTREGA DE TROFEOS. La entrega de trofeos está prevista para las 14:00h., al término de la competición. En el acto protocolario de entrega de medallas, se hará una entrega de medallas para el primer, segundo y tercero sólo pertenecientes a clubes de la Comunidad de Madrid y otra clasificación general de campeón, subcampeón y tercer clasificado en función del orden de llegada, sean o no, de la Comunidad de Madrid.

Tales entregas serán simultáneas, en el caso de que un palista de fuera de la Comunidad de Madrid, en el proceso de entrega de medallas de la clasificación interautonómica, esté entre los tres primeros clasificados, subirá al pódium en la posición que le corresponda según su clasificación, sin que bajen del mismo los palistas autonómicos y recibirá la medalla que le corresponda, pero en ningún caso se volverá a entregar medalla a los palistas autonómicos.

Se aplicará el Reglamento General y Técnico de la Real Federación Española de Piragüismo para la recogida de trofeos.

✚ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Los palistas **descalificados**, además de abandonar inmediatamente el campo de regatas **restarán 3 puntos** a la clasificación por clubes.

Los palistas que al recibir un **segundo aviso** en el proceso de alineación de la salida, no hagan caso de las instrucciones del juez, **serán descalificados**.

Los palistas que se **salten una boya de recorrido, tendrán una penalización de 15 segundos**; en las **boyas de ciaboga** el palista que se **salte alguna de ellas, si es intencionado será descalificado**, si es **accidental**, los jueces determinarán si tiene una **penalización de 15 segundos ó sin penalización**.

✚ EMBARCACIONES K-1 Y C-1

Debido a exigencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la FMP certificará el estado de óptima limpieza de los barcos que tomarán parte en la competición con el objetivo de evitar la introducción de la especie Mejillón Cebra en la cuenca del Tajo. De dicha limpieza estarán exentas las embarcaciones del Club Escuela de Piragüismo Aranjuez (por celebrarse la competición en su base náutica) y aquellas que presenten el certificado de idoneidad de la Federación Autonómica de procedencia. Para el resto de embarcaciones, la FMP pondrá a disposición un lavadero en la zona exterior del club el día de la competición **en horario de 08:30 a 09:00 horas.**

NO PODRÁ PARTICIPAR NINGUNA EMBARCACIÓN SIN HABER SIDO DESINFECTADA PREVIAMENTE.

Otras observaciones:

Se recuerda la obligatoriedad de sistemas de flotabilidad en las embarcaciones, salvo cuando tengan garantizada la flotabilidad por sí mismas.

El peso mínimo de los K1 será de 12Kg y 14Kg para los C1.

AUTORIZACIONES

Deportistas participantes menores de edad:

La responsabilidad de recoger, verificar y custodiar las autorizaciones de tutores o padres para la participación de los deportistas en esta competición le corresponde al Club donde estén inscritos., reconociendo el Club estar en posesión de ésta cuando inscriban al menor en la competición.

Todos los participantes ceden y autorizan el uso de las imágenes, sonidos y datos obtenidos en dichas regatas para los fines propios de la FMP, posibilitando su difusión por los medios que la FMP considere y dentro de sus fines estatutarios. Si los participantes fueran menores, el Club se responsabiliza de la existencia de la autorización expresa de sus padres o tutores.

ENTREGA DE DORSALES

De 8 a 9 h. en las oficinas del Club Escuela de Piragüismo Aranjuez.

El horario para modificación y recogida de dorsales será de 8 a 8:45 horas.

Es **OBLIGATORIO** el uso de tablilla.

La FMP aportara dichas tablillas para la identificación de los deportistas.

Los responsables de cada club devolverán el conjunto completo de tablillas de su club al término de la competición. La no devolución de cada tablilla supondrá la penalización de 15€.

DISPOSICIÓN FINAL

La inscripción, participación en una regata por parte de un Club, palista, técnico o juez-árbitro implica la aceptación de las normas y disciplina de la FMP y de la RFEP.

En todo lo que no quede expuesto en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la RFEP, (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Aguas Tranquilas). La FMP se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento si lo estimase oportuno.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

ORDEN PROVISIONAL DE SALIDAS:

El horario es estimado en función de la participación y el desarrollo de la prueba.

HORA	CATEGORIA	MODALIDAD
9.30	HOMBRE JUNIOR HOMBRE VETERANO (TODOS LOS GRUPOS DE EDAD)	C1
9.32	MUJER SENIOR	
	MUJER SUB23	
	MUJER JUNIOR	
10.10	HOMBRE VETERANO 50-54	K1
	HOMBRE VETERANO 55-59	
	HOMBRE VETERANO + 60	
10.12	MUJER VETERANO (TODAS LOS GRUPOS DE EDAD)	
10.50	HOMBRE VETERANO 35-39	K1
	HOMBRE VETERANO 40-44	
	HOMBRE VETERANO 45-49	
11.30	HOMBRE SENIOR	C1
	HOMBRE SUB23	
12.10	MUJER SENIOR	K1
	MUJER SUB23	
	MUJER JUNIOR	
12.12	PARACANOE	PK2 PK3 PV2 PV3
12.50	HOMBRE JUNIOR	K1
13.30	HOMBRE SENIOR	K1
	HOMBRE SUB23	



PLANO RECORRIDO:

- 2 VUELTAS GRANDES + 1 PEQUEÑA
- PARACANOE 1 VUELTA GRANDE + 1 PEQUEÑA

